



## Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género

### ANTE UN NUEVO EXODO DE MIGRANTES

Las organizaciones y colectivos abajo firmantes, comprometidas y comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos y la vigilancia del respeto a las personas en Movilidad, denunciamos lo siguiente:

Entre el 30 de septiembre y el 5 de octubre recién pasado, las fuerzas policíacas y ejércitos de Guatemala y México, se dedicaron a movilizar efectivos a las fronteras y carreteras para instalar retenes, con el fin de realizar la contención y levantar muros humanos contra la migración del éxodo hondureño reciente. Esta descomunal acción de contención no es congruente con la falta de acciones desde los países de origen para garantizar la vida digna de las personas, que migran ante la falta de alternativas de desarrollo: el acceso a servicios básicos, la criminalización y persecución de defensores y defensoras del territorio, el desplazamiento forzado interno, la pobreza y pobreza extrema, la falta de empleo, la violencia e inseguridad, entre otros.

En los días 4 y 5 de octubre a lo largo de la carretera entre Tenosique y Nuevo Orizaba, grupos dispersos, transitaban sufriendo extorsión de bandas de delincuentes, sin apoyo de las autoridades mexicanas; a la altura de Puente Ixcán, Los efectivos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, los detuvieron, permitiendo que los y las comunitarias en Guatemala los acogieran para descansar, ofreciendo para el día siguiente autobuses para trasladarlos a los centros de detención, donde el Instituto de Nacional de Migración mexicano, “les solucionarían su situación” Los migrantes decidieron entregarse debido al cansancio, deshidratación, heridas en pies y piel por las caminatas y el sol, más la falta de dinero para continuar el viaje etc.

Ante esta situación, las comunidades fronterizas en el territorio guatemalteco, en el norte del país, han realizado acciones de acogida, ejemplares, para grupos de migrantes dispersos, expresando su solidaridad activa en el alojamiento, alimentos, medicación de emergencia, con fondos comunitarios y de Sociedad Civil organizada; estas acciones humanitarias desprecian el odio, la discriminación y la criminalización hacia los migrantes, muestran empatía con hermanos trabajadores y trabajadoras que buscan mejores condiciones de vida, de salud y educación que sus gobiernos les niegan.

Advertimos, que la gravedad de lo que estamos y seguiremos viviendo en la región, no será un obstáculo para que las personas sigan migrando en contingentes gruesos o en pequeños grupos; que no es la utilización de la fuerza y la militarización lo que va a contener la migración en la búsqueda de protección, de alimentos, de salud, de educación y paz. Que solamente mediante planes y programas serios de Estado, que prioricen a los grupos poblacionales vulnerados, sin exclusión y sin clientelismo partidario, para que las sociedades puedan vivir, producir y desarrollarse en sus comunidades de origen. Es solamente proporcionando opciones dignas para quedarse lo que podría disuadir a los migrantes a no emprender la ruta de sufrimiento, maltrato y muerte a la que se exponen constantemente.

Instamos a las comunidades que se encuentran en las rutas de tránsito, para que sigan atendiendo y brindando apoyo a las personas migrantes y deportadas; es a través de la solidaridad y la exigencia de derechos que construimos un mundo más incluyente.

Demandamos de los gobiernos de la región México y Centro América:

1. Dejar el sometimiento, a los mandatos de los intereses de Estados Unidos, dignificando las condiciones de los pueblos centroamericanos en sus derechos de libre movilidad, garantizando el acceso a los mecanismos de protección internacional.
2. Dejar los discursos de odio, criminalización y estigmatización hacia la comunidad migrante, que sostiene con su sacrificio las economías de estos países cuyos gobiernos son incapaces de gobernar con dignidad y equidad.
3. Empezar acciones que impulsen el trabajo digno, la salud, la educación para todas las comunidades priorizando los medios de producción de alimentos sanos, en manos de los campesinos y campesinas.
4. Invertir los fondos del Estado y los préstamos que, en el marco de la Pandemia, y en nombre del combate y protección de las poblaciones, han solicitado.
5. Vigilar, fiscalizar y demandar de los distintos Ministerios y Secretarías, la ejecución de los fondos asignados, con transparencia y la debida rendición de cuentas.
6. Encontrar rutas de solución de los conflictos que afectan a la Región, promoviendo una cultura de no violencia, que evite confrontaciones y nuevos éxodos.
7. Al gobierno de Guatemala, solicitamos su cooperación con el trabajo de los organismos internacionales ya que solamente ellos y los migrantes, pueden afirmar si había o no solicitantes de asilo.

7 de octubre de 2020.

### **Capitulo Guatemala**

American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo Comunitario en Salud y Apoyo a Migrantes (ACOMUMSAM); Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud-Guatemala ACCSS; Asociación de Desarrollo Social de Ixcán

(ADESI); Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG); Asociación Lambda, Consejo de Juventud para el Desarrollo Ixcoyense (COJDI); Comisión de Migrantes; Comité Municipal de Migración; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER); Gobierno Ancestral; Jóvenes por el Cambio; Mamá Maquin; Médicos del Mundo Francia – España; Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG); Molanil K'inal B'e; Pastoral Social La Libertad Cristo de Esquipulas; Pop Noj'; Red Juvenil Ak'Molam; Mesa Técnica de Migración, Ixcán;

### **Capítulo México**

American Friends Service Committee, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (AFSC); Centro de Derechos Humanos Oralía Morales; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C.; Formación y Capacitación A.C. (FOCA); Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI); La 72, Hogar - Refugio para Personas Migrantes; Médicos del Mundo Francia – España, Pastoral de Migrantes; Parroquia de Frontera Comalapa; Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Servicio Pastoral a Migrantes San Martín de Porres (SEPAMI - SMP ); Una Ayuda para ti Mujer Migrante A.C.; Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.

### **Redes, Organizaciones y Personas que se adhieren al presente Comunicado**

Red Por la Paz y el Desarrollo de Guatemala –RPDG-  
Hermana Leticia Gutiérrez Valderrama, Misionera Scalabriniana  
Asociación Ruminahu; Red Co desarrollo Ecuador y Red de Ecuatorianos en Europa  
Comités de Familiares de Migrantes y desaparecidos del centro de Honduras –  
COFAMICENH-  
Fundación para la Justicia y el Estado de Derecho:  
Linda René Nuñez Calderón, CANTERA, Nicaragua  
Centro de Atención a la Familia del Migrante Indígena CAFAMI- Tlaxcala México  
Estancia del Migrante Gonzáles y Martínez  
Instituto para las Mujeres en la Migración –IMUMI-  
Comisión de Acción Social Menonita, Honduras  
Bloque Latinoamericano sobre Migración